



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 g MAY 2020	
Recibido.....	11:08.....Hs.
Exp. N°.....	38766.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los aportes a las instituciones que trabajan la temática de consumos problemáticos y adicciones lo siguiente:

- a- Si existe atraso por parte de APRECOD en el pago del subsidio - aporte a las instituciones que trabajan la problemática de adicciones;
- b- En caso afirmativo, cuál es el motivo, fecha en que se regularizará la situación, tiempo de atraso y monto no abonado.
- c- Si la agencia APRECOD al día de la fecha tiene designada una autoridad, y en caso afirmativo el nombre de la persona y fecha de su designación; además de qué Ministerio depende, y qué líneas de trabajo se tienen previstas.
- d- Si existe convenio firmado para el año 2020. En caso negativo cuál es el motivo y probable fecha de la firma.
- e- Cuál es el plan y las prioridades a corto, mediano y largo plazo para trabajar en la temática de consumo problemático de sustancias.
- f- Si se llevaron a cabo acciones para la contención y acompañamiento



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

durante la pandemia para las personas con consumo problemático de sustancias, teniendo en cuenta el aislamiento obligatorio. Cuáles.

	Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial	
Walter Ghione Diputado Provincial	Natalia Armas Belavi Diputada Provincial	Nicolás Mayoraz Diputado Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como es sabido la Agencia de Prevención de Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones, APRECOD, dependiente al momento de su creación del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe, se creó en marzo de 2016 a través del Decreto 0419/2016 con el principal objetivo de articular y coordinar acciones con las diferentes jurisdicciones para garantizar el tratamiento integral de los consumos problemáticos de sustancias y las adicciones.

Desde diferentes instituciones de la provincia que trabajan con personas con consumo problemático de sustancias nos transmiten una gran preocupación porque desde la agencia Aprecod haría varios meses, desde noviembre algunas y otras desde diciembre, no estaría abonando el monto que se le depositaba a las instituciones que trabajan con adicciones, dinero que era de gran ayuda.

Lamentablemente vemos que no hay una política de estado clara y sólida y con una fuerte impronta de querer trabajar la temática de consumo problemático de sustancia y adicciones, y esa situación nos preocupa sobremanera.

Desde las instituciones nos comentan que la agencia de APRECOD hoy no tendría una "cabeza política" para ser dirigida, solamente hay empleados administrativos, lo cual dificulta saber hacia qué rumbo va APRECOD como política de Estado.

Hay muchos jóvenes que su tratamiento depende pura y exclusivamente de la beca de APRECOD, con lo cual toda esta situación de la falta de pagos les genera un agravante extra, porque



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

no solamente hay una vulneración de derechos de los jóvenes sino de su contexto por las situaciones que viven.

Valoramos y destacamos la gran tarea que llevan adelante todas las instituciones que trabajan en este sentido, de todos los profesionales, y del personal todo, que con mucha dedicación, esmero, compromiso y responsabilidad realizan sus tareas diarias. Es importante destacar que, el tratamiento es absolutamente en igualdad de condiciones para el que tiene la beca APRECOD y para el que tiene una Obra Social; el mismo consiste en Psicoterapia individual, su terapia vincular, grupos terapéuticos y de prevención, equinofamilia, taller de panificación y educación física, carpintería, terapeuta ocupacional, taller de espiritualidad, etc.,

Entendemos fundamental que, en la mayor brevedad posible se normalice la situación ya que, es muy angustiante para las instituciones no contar con el aporte de APRECOD, mucho más en los tiempos de profunda crisis sanitaria, y económica que estamos atravesando como sociedad.

Pensamos que también es muy importante que podamos conocer cómo se ha trabajado desde el estado provincial durante la pandemia con la temática de los consumos problemáticos en la provincia, y qué acciones se llevaron a cabo en este tema para contener y acompañar a las personas con adicciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo dicho solicitamos a nuestros pares el
acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Walter Ghione

Natalia Armas Belavi

Nicolás Mayoraz

Diputado Provincial

Diputada Provincial

Diputado Provincial.

Firmas